



CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA XXIII CODIA.

PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA. 26, 27 Y 28 DE OCTUBRE 2022

NOTA CONCEPTO Y PROGRAMA

Sesión 3. INSTITUCIONALIDAD EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. UNA MIRADA REGIONAL PARA AVANZAR EN LOS MARCOS DE GOBERNANZA EN LA GESTIÓN DEL AGUA.

SEMINARIO REGIONAL DE ALTO NIVEL “CAMINO A LA CONFERENCIA DE 2023”

26 de octubre de 2022



CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA XXIII CODIA. PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA. 26, 27 Y 28 DE OCTUBRE 2022

NOTA CONCEPTO Y PROGRAMA SEMINARIO REGIONAL DE ALTO NIVEL “CAMINO A LA CONFERENCIA DE 2023”.

Sesión 3. INSTITUCIONALIDAD EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS. UNA MIRADA REGIONAL PARA AVANZAR EN LOS MARCOS DE GOBERNANZA EN LA GESTIÓN DEL AGUA.

INTRODUCCIÓN

Poniendo la vista en los informes mundiales de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos de los últimos años, destacamos dos citas que resumen la importancia en la adecuada gestión de los recursos hídricos, especialmente en un escenario como el que vivimos con importantes incertidumbres por el cambio climático:

2019 “No dejar a nadie atrás”: *Mejorar la gestión de los recursos hídricos y facilitar el acceso al agua potable y saneamiento seguros y asequibles para todo el mundo es esencial para erradicar la pobreza, construir sociedades pacíficas y prósperas y garantizar que “no dejar a nadie atrás” en el camino hacia un desarrollo sostenible. Estos objetivos son plenamente alcanzables, siempre que exista la voluntad colectiva de hacerlo.*

2020 “Agua y Cambio Climático”: El cambio climático afectará a la disponibilidad, calidad y cantidad de agua para las necesidades humanas básicas, poniendo en peligro el disfrute efectivo de los derechos humanos al agua y al saneamiento de potencialmente miles de millones de personas. Los cambios hidrológicos inducidos por el cambio climático dificultarán aún más la gestión sostenible de los recursos hídricos, que ya de por sí se encuentra bajo presión en muchas partes del mundo... *Conjugar la adaptación y la mitigación del cambio climático a través del agua es una propuesta que beneficia a todos. En primer lugar, facilita la gestión de los recursos hídricos y mejora el suministro de agua y la prestación de servicios sanitarios. En segundo lugar, contribuye directamente a combatir tanto las causas como las consecuencias del cambio climático, incluida la reducción del riesgo. En tercer lugar, contribuye directa o indirectamente a cumplir varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (hambre, pobreza, salud, energía, industria, acción por el clima y por supuesto, el ODS 6 del agua), además de otros objetivos globales.*

La Cooperación española asume como objetivos propios de su actividad los Objetivos Desarrollo Sostenible de la Agenda para el año 2030, en particular el ODS 6 “Agua Limpia y Saneamiento”, para ello considera **prioritaria** la gestión integrada, eficiente y sostenible de sus recursos de agua (V Plan Director CE), de acuerdo, entre otras, a la Meta 6.5. “*De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda*”.

En coherencia con el impulso al cumplimiento de los ODS, por iniciativa del Fondo del Agua de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el marco de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), se propuso la elaboración de una **Guía Técnica para la redacción de Planes de Cuenca con visión de Gestión Integrada de los Recursos hídricos** para el ámbito Iberoamericano y fue en este encuentro de Directores del Agua donde se presentó una propuesta inicial de índice y de hoja de ruta para la elaboración de dicha Guía, propuesta que fue debatida en el “Seminario de Alto Nivel sobre Planificación Hidrológica y Gestión Integrada de Recursos hídricos (GIRH)”, celebrado en marzo de 2018¹.

En el documento de conclusiones de dicho Seminario, incluido dentro de las conclusiones de la III InterCODIA, se señala que:

I. La implantación de la GIRH es el procedimiento indicado para garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en la Región.

II. Los países y las instituciones financiadoras de la Región se encuentran alineados en el proceso de implementación de la GIRH, como un proceso cíclico que comprende tres fases: planificación, implementación de lo planificado y seguimiento y revisión. La fase predominante actualmente es la de planificación.

III. Se considera de interés la elaboración de una Guía técnica para la elaboración de planes de cuenca con visión de GIRH que aproveche la experiencia acumulada en la Región y dé respuesta a las dificultades encontradas en la elaboración de los planes de GIRH

IV. La guía debe ser particularizada para la región, para ello es clave la implicación de los países e instituciones y la aportación de casos de estudio.

ANTECEDENTES

La CODIA, como red adscrita a la SEGIB, y en colaboración con ella, se plantea como uno de sus objetivos estratégicos avanzar elevar “el agua” al máximo nivel en los diferentes foros instituciones que tengan lugar. Fruto de este enfoque, las conclusiones de los Diálogos Técnicos de la XXI CODIA fueron tomadas en cuenta en la Declaración de la X Conferencia Ministerial de Medio Ambiente, recogándose la importancia del intercambio de información ambiental, la cooperación y la coordinación de las redes iberoamericanas de agua, clima y cambio climático para que sus iniciativas contribuyan a la Agenda Medioambiental Iberoamericana. El Comunicado especial sobre agua para la vida adoptado en la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Andorra supone un firme compromiso por parte de los países de la región en el avance para garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para los habitantes de cada Estado dentro de su territorio y encomienda a la CODIA “como el principal instrumento técnico de la Conferencia Iberoamericana en materia de agua a continuar el intercambio de experiencias entre los países que integran la Conferencia Iberoamericana sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas para una mejor gestión integrada

¹ <https://codia.info/images/documentos/III-InterCODIA-2018-Brasil/Conclusiones-interCODIA-Brasilia.pdf>

y sustentable de los recursos hídricos en la región, así como para fortalecer el diálogo amplio y la cooperación para garantizar el agua para la vida”.

Tal y como se ha citado en la introducción, en el dicho encuentro de Directores del Agua fue donde se presentó una propuesta inicial de índice y de hoja de ruta para la elaboración de la **Guía Técnica para la redacción de Planes de Cuenca con visión de Gestión Integrada de los Recursos hídricos** para el ámbito Iberoamericano, propuesta que fue debatida en el “Seminario de Alto Nivel sobre Planificación Hidrológica y Gestión Integrada de Recursos hídricos (GIRH)”, celebrado en marzo de 2018, acordando el siguiente contenido para la Guía, organizado en tres bloques:

BLOQUE I: Punto de Partida: Introducción y objeto del documento y análisis del marco legal e institucional en relación con la planificación hidrológica en Iberoamérica

Bloque II: Marco Conceptual

Bloque III: Contenido de un Plan Hidrológico y etapas en la elaboración, implantación y seguimiento del plan.

Actualmente se ha finalizado el bloque I y se está desarrollando el bloque II, de acuerdo al índice acordado en la XIX CODIA.

Hablando de antecedentes, es importante citar, dentro de los trabajos realizados en el marco de la CODIA, el **Análisis del estado general de la implantación de la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH). Resultados del indicador 6.5.1 del ODS 6: Agua y Saneamiento para todos** (*Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (MITERD).*²). Este informe basado en el indicador del ODS6 actualizado a 2020, se considera de gran interés para conocer, desde la percepción del país, el avance en la implantación de la GIRH de forma individualizada y, mediante el procedimiento de análisis realizado, la situación a nivel regional. Siendo el objetivo de este informe, en principio diferente al análisis del marco legal e institucional en materias de aguas en la región para el desarrollo de la Guía de Planificación, no puede obviarse la complementariedad de ambos análisis y su utilidad para avanzar en el cumplimiento de los ODS, ayudando a los actores implicados en la gestión del agua, en general y a los responsables últimos en la toma de decisiones en dicha gestión, en particular.

OBJETIVO Y PLAN DE TRABAJO

El análisis del MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA EN IBEROAMÉRICA, se ha realizado con el objetivo de conocer **qué se demanda a un Plan Hidrológico desde el marco legal de los países en la región**. Por lo tanto, para dar respuesta a esta cuestión se ha realizado un análisis de la legislación básica de aguas en los países la región de Iberoamérica, dentro del ámbito de la CODIA, con la finalidad de tener esa visión representativa de la diversidad del marco legal e institucional **en relación con la planificación hidrológica en la región**, permita identificar el papel que en dicha legislación se asigna a la planificación hidrológica y en qué grado está definido el contenido de los planes y su

² Informe_Indicador6.5.1_SegundoCiclo.pdf (codia.info)

procedimiento de elaboración y aprobación, al mismo tiempo que se analiza cuál es el marco institucional existente para la redacción e implementación de los planes, tanto a nivel de administración del agua como a nivel de participación tanto de usuarios como de otros actores implicados en la gestión del agua. De esta manera se podrá orientar y desarrollar la Guía de Planificación teniendo en cuenta las necesidades detectadas en cuanto al ordenamiento jurídico de aguas general de la región con vistas al desarrollo de la planificación hidrológica.

El desarrollo de esta Guía de acuerdo a las recomendaciones que se obtengan en el análisis del marco legal e institucional regional permitirá homogeneizar en cuanto a tipología de información, procesos y metodologías teniendo en cuenta las particularidades de cada país, lo que supone un paso importante en el entendimiento, el intercambio de información y la gestión hídrica conjunta, al mismo tiempo que permite la utilización de la Guía de forma subsidiaria en los aspectos que desde el punto de vista de cada país y, de acuerdo a su desarrollo normativo, merezcan mayor detalle, desarrollo o consideración específica.

Plan de trabajo para la sesión (2 h de duración)

5 minutos	Introducción: La Gestión Integrada de los recursos Hídricos y el Fondo del Agua
15 minutos	Presentación de los avances en la redacción de la Guía Técnica de Planificación Hidrológica con visión GIRH para el ámbito Iberoamericano y los pasos a dar en el futuro para avanzar en su redacción
20 minutos	Análisis del informe: Marco legal e institucional de los países de la CODIA con énfasis en la GIRH y la Planificación Hidrológica (Bloque I)
6 min/país	Experiencia de los países: <p>Chile. La gobernanza del agua ante la reforma del Código de Aguas. Futuro de la Planificación Hidrológica. (<i>D. Rodrigo Sanhueza. Director General de Agua</i>)</p> <p>España. Cambio climático y seguridad hídrica. La importancia de los recursos hídricos no convencionales. Perspectiva legal e institucional. (<i>D. Teodoro Estrela. Director General de Agua</i>)</p> <p>República Dominicana. La planificación hidrológica en el marco de una propuesta de ley de aguas. Las perspectivas del Pacto del Agua. (<i>D. Juan Francisco Saldaña, Director de Planificación para el Desarrollo Institucional. INDRHI</i>)</p> <p>Panamá. El futuro de la Planificación Hidrológica en Panamá. La importancia de contar con una guía de planificación fundamentada en procesos y metodologías. (<i>Dña. Karima Lince, Directora de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente</i>)</p> <p>Jamaica. Los retos de la gestión del agua en Jamaica: perspectivas legal e institucional. Enfoque GIRH y planificación hidrológica. (<i>Mr Peter Clarke, Director of the Water Resources Authority</i>)</p>
20 minutos	Participación abierta de los países
10 minutos	Recopilación de casos prácticos para ilustrar la Guía de Planificación